

Subscripción
 En Reus un mes, 1'50
 ptas. Provincias, tri-
 mestre, 5 id. Extran-
 jero, 9 id.
 Pago adelantado

DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.^{ta}
 Arrabal Santa Ana 35
 Teléfono 39
 Remisión y Reclamos
 A precios de tarifa
 Remisión 110 por línea
 Pago adelantado

NUMERO SUELTO 5 céntimos
 NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1869

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION a precios reducidos
 : : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

Según dispone el art. 148 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción
 Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
 Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de
 D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
 Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañón, Zurbano, 3. — Cebrián
 y C.ª, Puertaferri, 18. — Kosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan,
 R. Caruchinos, frente C. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6.ª
 EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

FÁBREGAS Y RECASENS BANQUEROS

VALORES - CUPONES - CAMBIO - BANCA - GIROS

Rambla de los Estudios, 4

BARCELONA.

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los
 RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
 BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar, 38, pral. — Teléfono 15. REUS.

Enfermedades de los niños por el médico especialista

FRANCISCO FIGUEROLA

DEL HOSPITAL CÍVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12. Reus.

Consulta de 3 a 5

SANTANA Y BEIN

Mallorca, 405. — BARCELONA

TUBERÍAS

de cemento portland exclusivamente, desde 10 centímetros, hasta un metro de diámetro. Sistema patentado, exclusivo en España.

Representante en Reus: Antonio Barrera, calle del Sol, 11.

Ahorrar dinero

consiguen nuestros clientes haciéndonos tinter y lavar en la

Tintorería y Quitamanchas

LAPAZ

Arrabal alto de Jesús, núm. 3. REUS.

LUTO EN 24 HORAS

Prevenir a tiempo

Los más pesimistas no pudieron prever jamás que el mundo atravesase una situación tan crítica como la que viene sorteando desde la suspensión de las hostilidades en esta cruenta guerra. Ahora es cuando los neutrales tocamos verdaderamente las consecuencias de la gran hecatombe.

La guerra desquició el mundo. Todo lo qui-

so para sí, todo se destinó para la guerra: hombres y productos. Esta absorbió no solo la producción agrícola, sino también la industrial. De la agricultura absorbió toda la producción y consumió las existencias naturales de productos, cuya misión es proveer y nivelar los mercados.

La industria se dedicó casi por entero al servicio de los beligerantes. La metalúrgica, la de productos químicos, la textil, la de transportes, todas las industrias amoldaron su produc-

ción para prever las nunca saciadas necesidades de la guerra. Los beligerantes nunca tenían bastante; cuanto mayor era la producción mayor era la demanda; cuanto más se producía tanto más se consumía. El abastecimiento para la guerra llegó a convertirse en la única necesidad mundial.

Pero plugo a Dios que la matanza cesase; se firmó el armisticio precursor de la paz, y en vez de la paz otra guerra se ha desatado por el mundo, en la cual estamos envueltos los que tuvimos la suerte de estar apartados de la atroz matanza que por más de cuatro años ha devastado el mundo. Ahora no hay neutrales. Todos los pueblos tocan, con mayor o menor intensidad, las consecuencias del desequilibrio económico y moral que nos ha traído la guerra.

En un momento dado ha tenido que suspenderse toda la producción de las industrias dedicadas a la guerra, y un cambio de producción en las fábricas y talleres no es cosa que se improvise, es cuestión de tiempo. Hay que orientarse de nuevo, hay que estudiar qué necesidades tiene el mercado, qué clase y cantidad de productos necesita, y cuáles se está en condición técnica y económica para elaborarlas. Hay que organizarlo todo, desde la administración hasta el funcionamiento de las máquinas, y la adaptación de los trabajadores, porque al cambiarse radicalmente la producción, la desorganización es completa. Y todo eso es cuestión de tiempo, no se improvisa.

Y entre tanto llegan para ingresar en las artes de la paz los desmovilizados. En Inglaterra se calcula en más de 500.000 los desmovilizados sin ocupación, a los cuales subvenciona el Estado con pensiones que oscilan sobre 25 y 60 pesetas por semana, costando al Tesoro más de 120 millones de pesetas mensuales. Y a pesar de eso, las huelgas impotentes, los conflictos sociales, y aun los actos de insubordinación se suceden en Inglaterra.

No mentamos lo que está pasando en la Europa central y oriental, pues aquello es el caos. La confusión, el desorden, la anarquía, el hambre, el crimen, están enseñoreados de aquellos desdichados pueblos, cuyo estado morboso constituye una inquietante amenaza para el resto de Europa.

Ante este estado social y económico del continente, no es de extrañar lo que se padece en España, que entraña gravedad suma, pues no tan solo nos resentimos del desequilibrio económico, de la falta de trabajo, escasez y altos precios cada día más abusivos de las substancias alimenticias, sino también del desequilibrio, la infección moral que domina en Oriente.

Así en la agricultura donde todos los productos han alcanzado un alza considerable, y algunos como las lanas que de 5 a 6 pesetas kilo que se cotizaban antes de la guerra han llegado a pagarse a 20 y más pesetas la citada unidad, tenemos el grave, gravísimo problema social de Andalucía que amenaza destruir aquella fértil y hermosa tierra. En esta época de beneficios propia para dar satisfacción a antiguas quejillas, en vez de solucionarse los problemas sociales que aquí palpitaban desde tiempo, se han agravado éstos hasta el punto, que, son la principal preocupación de los gobiernos, que no acertan o por su misma gravedad no se atreven a atajar, ya que no curar el mal definitivamente.

En el sector industrial, en Cataluña especialmente, sufrimos las consecuencias del estado anárquico que se ha desarrollado y demás centros importantes de la región de un modo alarmante. La situación es grave, inquietante. En todas partes se respira rebeldía.

Pero en este ambiente de inquietud y de zozobra en que vivimos, tenemos un ejemplo de lo que puede la previsión, el buen sentido, aplicando a su debido tiempo las oportunas medidas para prevenir el mal que se teme. Nos referimos a la industria algodonera.

Con todo y ser esta industria la que atraviesa más honda crisis por falta de trabajo, gracias a las medidas iniciadas en diciembre de 1917, al percatarse el gobierno y los industriales que podía llegar el caso de falta primera materia o algodón, se ha evitado el conflicto. Se creó un comité para la distribución del algodón y regularizar el trabajo, y, gracias a lo perfecto del organismo creado, se consiguió el orden y la normalización en la industria. Para atajar el conflicto social que se nos venía encima por falta de trabajo se estableció un impuesto sobre la primera materia, y concediéndole las adecuadas atribuciones al Comité, con el producto del impuesto se indemnizó y se indemniza a los obreros de parte de los jornales que dejan de trabajar, permitiendo que hoy, que miles de trabajadores de esta industria están en paro forzoso, puedan ser indemnizados con la mitad de lo que percibían en tiempos normales.

Gracias a las disposiciones que se tomaron, sin pensar en precedentes y pasando por encima de todo a fin de salvar el conflicto social que se presentaba entre los obreros de la industria algodonera de Barcelona que suman más de 20.000, existe relativa calma, no se han sumado a los revoltosos, reina la paz indispensable para que de común acuerdo patronos y obreros solventen amigablemente los conflictos que se presentan. Sin aquella actuación previosa y radical, los obreros del arte textil, hoy en trabajo, vendrían a complicar de un modo insospechado la actual situación de Barcelona.

No afirmaremos que la solución adoptada pueda considerarse como definitiva, será si se quiere arbitraria, no podrá sentar precedente para tiempos normales, pero es lo cierto que su adopción fué una solución al problema del paro forzoso y que en el actual momento está demostrando prácticamente su eficacia.

Si se hubiese estudiado a su debido tiempo, en todos los órdenes del trabajo, el problema obrero, y adoptado orientaciones, medidas y actuaciones oportunas atravesaría España la situación angustiosa que tan hondamente perturba su vida interior? Seguramente que no. Lo que pasa en la industria algodonera es un ejemplo digno de meditarse y obrar en consecuencia.

F. Martí y Bech.

La exportación de aceite

El excomisario general de abastecimiento de aceites, don Luis de Hoyos Sainz, ha publicado los datos y observaciones sobre la exportación y reserva para el consumo nacional de aceites, que a continuación publicamos:

“Con arreglo al régimen establecido para el comercio de aceites de oliva, y que han desarrollado la Comisaría general y el Negociado octavo del ministerio hasta el día 5 del mes actual, han sido autorizadas 157 solicitudes de exportación, que ascienden a la cifra de 14.499.448'50 kilogramos, quedando en depósito para el consumo interior, al precio de tasa, que es de 15 pesetas los 11'50 kilogramos, 7.248.724'25 kilogramos.

Atendiendo a las demandas del comercio de Madrid y de las Comisiones provinciales reguladoras, la Comisaría general adjudicó hasta esa fecha las siguientes cantidades de aceite, que ha debido ser puesto a la venta al precio de tasa, más sobretasa y utilidad industrial fijada en cada provincia:

| | kilogramos |
|-----------------------------------|--------------|
| Albacete | 48.000'00 |
| Almería | 102.000'00 |
| Barcelona | 1.229.211'00 |
| Bilbao | 387.800'00 |
| Cádiz | 85.176'00 |
| Cancabuey | 1.000'00 |
| Comisión militar de Subsistencias | |

| | |
|-----------------------------------|---------------------|
| de Zaragoza | 2.475'00 |
| Córdoba | 16.033'00 |
| Coruña | 200.000'00 |
| Cuenca | 45.450'00 |
| Economato de los Ferrocarriles | |
| Andaluces | 20.000'00 |
| Gerona | 75.000'00 |
| Huelva | 167.000'00 |
| Lérida | 69.670'00 |
| Madrid | 2.131.804'75 |
| Málaga | 261.500'00 |
| Murcia | 88.055'00 |
| Orense | 50.000'00 |
| Palma de Mallorca | 16.000'00 |
| Pontevedra | 93.387'00 |
| Regimiento Infantería de la Reina | 6.000'00 |
| Santander | 217.351'00 |
| Segovia | 16.963'00 |
| Sevilla | 258.712'50 |
| Soria | 73.250'00 |
| Tarragona | 42.500'00 |
| Teruel | 90.000'00 |
| Tudela | 16.600'00 |
| Valencia | 298.158'00 |
| Valladolid | 69.000'00 |
| Zaragoza | 416.841'00 |
| Total | 6.591.938'25 |

Estas cantidades de aceite han debido ser puestas a la venta pública en las provincias respectivas, para lo cual se ha participado a las autoridades la adjudicación de depósitos.

En la distribución se ha tenido en cuenta la mayor facilidad de comunicaciones para evitar aumentos de gastos por transportes, y al propio tiempo se ha consultado a las Comisiones provinciales acerca de los puntos de más conveniente aprovisionamiento.

El mayor obstáculo con que se tropieza al aplicar el sistema vigente es la resistencia de los grandes negociantes a cumplir sus compromisos, a pesar de contraerlos en acta notarial, y el apoyo que siempre encuentran los retardatarios en personas que después se suman al coro de los que claman contra la carestía de las subsistencias.

Hasta ahora, merced al apoyo de los ministros, la Comisaría ha vencido las dificultades, manteniendo con tesón el régimen.

LA REPÚBLICA DE GEORGIA

Ante la Conferencia de la Paz presentase una nueva reivindicación. La del pueblo georgiano, de la región del Cáucaso y en las costas del mar Negro y poblado por más de tres millones de habitantes que formaron en el eximpero los Gobiernos o provincias de Tiflis, Koutais y Batoum.

Se reconoce este pueblo como todos los derechos imprescindibles a la independencia absoluta, pues estima las otras cuestiones accesorias de este fin. Su problema es uno de los más fáciles que habrá de resolver la Conferencia.

Forma un todo homogéneo y es su población una de las más civilizadas del Cáucaso. Vivió en plena independencia durante dos mil años, y a fines del siglo XVIII, temerosa de los peligros que la amenazaban de todos lados, se decidió a confiarse por su libre voluntad a la magnanimidad del imperio moscovita.

Pueden clasificarse las tradiciones históricas de la Georgia entre las más bellas en todos los aspectos y su rico y armonioso idioma forma un órgano lingüístico completo, poseyendo una vasta literatura, manifestación del desarrollo intelectual y moral que la civilización georgiana en épocas ya lejanas.

En el terreno económico Georgia no sólo pudo satisfacer sus necesidades ampliamente, sino que por su posición geográfica, por la riqueza de su subsuelo, por la extensión de sus bosques, por la fertilidad proverbial de su territorio de 93.000 kilómetros cuadrados, fue un poderoso auxiliar del comercio internacional.

BANCO DE REUS

DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Admitimos órdenes de suscripción a los empréstitos, facilitando a los clientes los prospectos y datos relacionados con la emisión.

Cobro y descuento de cupones.

Cedemos giros sobre las principales plazas de España y del extranjero.

Reconocer sin regateos su independencia, ayudarla a establecer tratados políticos y comerciales, de abierto espíritu liberal, sería darle vida, pues los dos grandes puertos del mar Negro, Botoum y Poti, le facilitan las comunicaciones con todo el mundo.

El 25 de mayo de 1918 constituyó por sufragio universal un Consejo nacional georgiano, funcionando legalmente un Gobierno republicano, contra el que no ha habido protesta alguna. No les preocupa la suerte de Rusia, de la que se creen desligados.

El problema obrero

Londres.

Mr. Lloyd George ha visto que el problema suscitado por los mineros era tan importante quizás como los de la Conferencia de la Paz, y se ha venido precipitadamente de París.

Después de estudiar la cuestión, y siguiendo el dictamen de las autoridades en la materia ha llegado a la conclusión de que el Gobierno no podía conceder a los mineros lo que piden éstos sin una previa investigación solemne, y al efecto propone la constitución de un Tribunal autorizado por acta del Parlamento para considerar:

- Los salarios y horas de las diversas clases de mineros.
- Las desigualdades que existen en estos respectos.
- El coste de producción y distribución del carbón y la organización general de la industria.
- Los precios de venta y los beneficios.
- Cuántos proyectos se presenten para la futura organización de la industria, sea con el actual régimen, sea con un control mixto de obreros y patronos, sea con un sistema de nacionalización, o con cualquier otra base.
- Los efectos probables de las reformas que se propongan como consecuencia de las investigaciones anteriores sobre el desarrollo de la industria carbonera y la vida económica del país.
- Los cánones por toneladas y otros gravámenes análogos que pesan sobre la explotación.

El Tribunal investigador se compondrá de obreros, patronos, técnicos y representantes del Gobierno.

Este Tribunal podrá entender en las cuestiones de beneficios y agios, por que estará especialmente facultado para ello por el Parlamento.

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL DECRETO

Delitos de contrabando

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los que, con infracción de las disposiciones vigentes, tratan de exportar al extranjero sustancias alimenticias serán considerados como reos del delito de contrabando, definido en el artículo 3.º, número 9 de la ley de 3 de septiembre de 1904, y comprendidos además en el anexo del número 3.º, art. 9.º, de la referida ley, quedando, por tanto, incurso en la pena de seis meses a tres años de prisión correccional.

Art. 2.º Las causas se substanciarán ante los juzgados competentes con procedimiento sumario, limitado a la declaración del acusado y de los aprehensores y a la práctica de aquellas diligencias de prueba que el juez reputare absolutamente imprescindible, procurando que de todas suertes el sumario quede elevado a la Audiencia en el plazo de quince días, y justificando, caso contrario, ante el ministerio de Gracia y Justicia, por conducto del fiscal del Tribunal Supremo, las causas que lo hayan impedido.

Art. 3.º En este procedimiento sumario no se admitirá la libertad provisional bajo

fianza del procesado, a menos que su substanciación se hubiese demorado más de un mes y la Audiencia así lo acordase.

Art. 4.º Las Audiencias establecerán, desde luego, un turno de preferencia para la vista y fallo de esta clase de causas.

Art. 5.º Los abogados del Estado cuidarán de que se cumplan las disposiciones de este Real decreto, personándose desde su comienzo en estas causas y dándose semanalmente cuenta a la Dirección General de lo Contencioso de todo lo que en cada una de ellas se actúe.

Dado en Palacio a seis de marzo de mil novecientos diez y nueve.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda interino, José Gómez Acebo.

EL COSTE DE UNA ESPERANZA

Para retrenar la circulación fiduciaria

El Ministro de Hacienda ha llevado a efecto su propósito de intentar una reducción del saldo deudor de la cuenta del Tesoro en el Banco de España, y de poner esclusas a una de las vertientes por donde derivan los billetes al mercado, pidiendo a los particulares cincuenta millones de pesetas, a cambio de la misma cantidad de bonos del Tesoro, subastables al tipo mínimo de 98,60 por 100, a cuatro meses y sin interés alguno.

Se ha dicho que a ese tipo de cotización, el interés anual sería lesivo para el Erario, que ha podido colocar al 4 por 100 las últimas Obligaciones del Tesoro; más esa objeción tiene poca fuerza, porque descansa sobre el supuesto de confabulaciones para no hacer oferta alguna superior al precio mínimo de subasta.

Lo que no puede negarse es que si la operación se realiza al interés normal, que será el que determine la diferencia entre la cantidad que el Tesoro perciba y el valor nominal de los bonos, se habrá reducido por el momento la circulación fiduciaria, y habrán aumentado las disponibilidades del Erario, con una merma equivalente a su importe de la masa de papel circulante.

Es de suponer que el Estado no haya acudido al crédito si no para la satisfacción de necesidades apremiantes, y que, por lo tanto, esos cincuenta millones vuelvan muy pronto a la circulación, dejando como estaba cuantitativamente la de los billetes de Banco. Cuando esto suceda, el Tesoro no tendrá más remedio que ensanchar su saldo deudor, haciendo uso de la ampliación de crédito pedida por el señor González Besada. ¿De qué habría servido entonces la operación que ahora va a realizarse? Porque una de dos. O se busca con ella que no aumente la circulación fiduciaria, por el daño que pueda producir con artificiosas alteraciones en el precio de las cosas, o se busca lo que sería muy plausible, un abaratamiento en el precio de colocación del empréstito.

Lo segundo no puede ser, porque el Tesoro pagará mucho más al público que lo que paga el Banco por el saldo deudor de su cuenta corriente. Pero, ¿será lo primero? Tampoco. Para que la medida de pedir los cincuenta millones al ahorro privado tuviese eficacia en la regulación de la masa de papel circulante, sería preciso que significara la iniciación de un régimen nuevo, en que no fuese posible ya volver a las inflexiones que exige el pago de los servicios del Tesoro. Ese nuevo régimen no existe. Y volveremos a ver cómo toca a su límite el crédito de que puede disponer el Tesoro en el Banco de España, cuando lo reclamen nuevas necesidades, sin aplazamiento posible, después de haber perdido inútilmente la diferencia de intereses que existe entre los que venga a señalar automáticamente el mercado a los cincuenta millones de bonos y los que hubiese devengado la misma cantidad al tomarla directamente del Banco.

Lo primero que ha debido pensar el Ministro de Hacienda, es si la operación, tal como trata de que se efectúe, representa ventajas inmediatas, positivas y tangibles para el Tesoro público. Porque es muy lamentable que a cambio

de una esperanza vaga, sin fundamento real de ninguna especie, se pierden muchos miles de pesetas que el Estado pudo guardar en sus cajas, sin dejar de pedir las sumas de que ha menester.

¿No es absurdo, que entre dos prestamistas, de los cuales uno ofrece dinero al 1 por 100 de interés anual, y otro lo da al 4 ó 4 y pico por 100, el prestatario alija como acreedor a este y renuncie al servicio de aquél?

BANDO

Don Joaquín Milans del Bosch y Carrió, Capitán General de la 4.ª Región

Hago saber: Que por R. D. de 7 del actual se ha dispuesto lo siguiente:

A propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de Ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a lo prevenido en los artículos 219, 220 y 221 de la vigente Ley de Reclutamiento queda el Ministro de la Guerra autorizado para llamar a filas en su totalidad o en parte a los individuos en segunda situación de servicio activo pertenecientes al de las industrias comprendidas en los servicios de suministro de energía eléctrica, transportes, alumbrado e industrias y los de aguas para riegos o abastecimientos de poblaciones o dedicados habitualmente a ocupaciones de esta clase.

Art. 2.º Podrán ser también movilizados los restantes individuos de la primera y segunda reserva que se encuentren en las condiciones expresadas en el artículo anterior, los cuales sin incorporarse a los Cuerpos continuarán prestando sus servicios profesionales quedando sujetos a la jurisdicción militar como si estuvieran en filas y contándoseles el tiempo que permanezcan en esta situación como servido en las unidades respectivas del Ejército.

Art. 3.º El Ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones que sean precisas para que el personal que se moviliza pueda prestar el servicio a que se le destina y cuanto sea necesario para el debido cumplimiento de este Decreto.

En uso de autorización que a su vez me confiere el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, he tenido a bien resolver que se movilicen por ahora todos los empleados de las compañías "Riesgos y Fuerzas del Ebro S. A. y su anexo de servicio de transportes de Barcelona a Sarriá, las Planas y Rubí", "Catalana de Gas y Electricidad", "Energía Eléctrica" y "Gas Lebón", sujetos al servicio militar, o sea para los del reemplazo de 1911 y anteriores, los que se hallan en primera o segunda reserva y para los del reemplazo de 1912, y posteriores todos los en primera situación de servicio activo, que no estén sobre las armas y los en segunda situación.

A fin de que ninguno de los individuos sujetos a lo anteriormente dispuesto eluda la movilización por no conocer su situación militar, todos los empleados de las Compañías citadas, mayores de 21 años y menores de 33, se presentarán: los residentes o que prestaban sus servicios en esta Capital en la Zona de Reclutamiento núm. 27, situada en el Cuartel de Roger de Lauria, en todo el día de mañana; los residentes en el resto de la provincia en el mismo lugar y en los días 10 y 11; y los que residan y presten servicio en las provincias de Lérida y Tarragona precisamente en las Zonas de estas Capitales en los mismos plazos, según su residencia, donde se les indicará si son o no movilizables.

A los que no lo sean se les expedirá un resguardo con el que puedan cubrir su responsabilidad, incorporándose a los Cuerpos que se les designe los comprendidos en el art. 1.º y quedando agregados a aquéllos los que lo fueran en el art. 2.º

Prevengo a todos los sujetos al servicio militar que de no concurrir a este llamamiento serán castigados con el correctivo que para los desertores señala el art. 322 del Código de Justicia Militar según previene el art. 202 de la vigente Ley de Reclutamiento.

Barcelona, 8 de marzo de 1919.—Joaquín Milans del Bosch.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

Inscripciones del día 12 Marzo de 1919.

NACIMIENTOS

Roberto Miquel Grant.—José Martí Vallvé.

MATRIMONIOS

Juan Artiga Vidal, con María Rius Rales.—Miguel Martí Roig, con Teresa Bages Carey.

TEATRE BARTRINA

Gran Compañía de zarzuela y opereta de Enrique Torrijos y el Mtro. Lozano

Gran función para hoy jueves, a las 9 y media.

La aplaudida zarzuela en un acto,

El puñao de rosas

y la opereta en dos actos,

LA GENERALA

DEFUNCIONES

Juan Mas Paybradó, 31 años, Castellar 40.—Teresa Barbens Puig, 69 años, Santa Elena 18.—Isabel Codina Pujol, 44 años, Carmen baja 22.—Josefa Garrrell Homs, 44 años, Hospital Civil.—Rosa Sugrañes Giró, 80 años, San Roque 29.

VENTA

en subasta voluntaria de la casa n.º 2 de la Rambla Baja de Miró y n.º 33 de la calle Pi y Margall, de bajos y tres altos, de 230 metros cuadrados, que tendrá lugar el día 22 de los corrientes a las 10 de la mañana, bajo el tipo de 20,000 pesetas, en la Notaría de D. Pedro Rull, quien enterará de la documentación y pliego de condiciones.

Crónica

Según referencias continúa reduciendo la invasión gripal en esta ciudad y pueblos comarcanos, habiéndose tomado y recomendándose se tomen precauciones apesar de no presentarse dicha infección, por ahora, en general, con graves complicaciones.

Continúan los éxitos de la compañía Torrijos que actúa en el Teatro Bartrina.

La función del martes se vió sumamente concurrida y en ella escucharon aplausos todos los artistas, especialmente los Sres. Torrijos, Arias y Parra y las Sras. Tarrés, Daina y Querol. Esta última, en sus papeles de característica demuestra ser una excelente actriz.

Esta noche se celebrará la cuarta función de abono, poniéndose en escena la conocida zarzuela en un acto «El puñao de rosas», en cuyo desempeño se distingue notablemente el Sr. Torrijos, y la opereta en dos actos «La Generala».

La función empezará a las nueve y media en punto para que termine a hora conveniente.

La Alcaldía de esta ciudad recibió ayer del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia el siguiente telegrama:

«Gobernador a Alcalde.—Hasta nueva orden puede V. de acuerdo con esa Junta de Subsistencias autorizar guías circulación artículos alimenticios que determine circular «Boletín Oficial» n.º 49 siempre que los interesados pongan a disposición de la misma una parte igual a la que se desea exportar».

Antonio Creus Palau

Procurador de los Tribunales

Ha trasladado su despacho a la calle Santa Ana, 29, 2.º 2.ª

El domingo próximo pasado falleció cristianamente en Cambrils a la edad de 26 años, el distinguido joven D. José M.ª Sans Serra, a consecuencia de una pulmonía gripal.

El entierro efectuado el lunes, 10 del actual, demostró las simpatías de que gozaban tanto el finado como su apreciable familia. Fué una imponente manifestación en la cual tomaron parte no sólo el vecindario de Cambrils, sino otras personas de esta ciudad que sentimos no recordar.

De un modo especial notamos la presencia en corporación y con insignias, de numerosos congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, que con sus directores, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, quisieron así tributar al difunto el aprecio y afecto que le profesaban, por ser miembro de dicha Congregación y haber desempeñado durante varios años el cargo de presidente de la misma.

El finado, que últimamente era apoderado de la casa J. Ricart, del comercio de esta plaza, era persona de relevantes dotes que le habían granjeado muchas simpatías.

Descanse en paz el malogrado joven y reciba su atribulado padre D. José Sans Rosals así como toda su distinguida familia, nuestro más sentido pésame.

Nuestro particular y querido amigo el distinguido oficial del ejército don Bienvenido Pascó Miró ha sido destinado a prestar sus servicios al regimiento de Ceuta n.º 60, de guarnición en dicha población de nuestras posesiones de Africa.

Esta noche se pondrán en escena en el Teatro Fortuny, las zarzuelas en un acto, «La Revoltosa», «Las Estrellas» y «La Czarina».

De entremés, sardinas finas de J. Ansoa

En vista del éxito obtenido por los puestos de venta de substancias alimenticias instalados por cuenta de la Municipalidad de París, se han abierto nuevos despachos en diferentes mercados que, como los anteriores, influyen notablemente en los precios de las mercancías.

Como ejemplo de la rebaja que con esta medida se ha obtenido en algunos artículos, puede citarse el aceite, que se vende por la Administración a 1'50 francos más barato el kilo, que actualmente se expende en el comercio.

El arroz se expende en estos despachos a 0'80 francos el kilo; mientras que los detallistas lo venden a 1'10 francos el kilo.

Los periódicos se congratulan del liosojero éxito obtenido y piden que la medida se generalice, extendiendo a los departamentos el sistema iniciado en París.

Ha fallecido en Barcelona la apreciable Sra. D.ª Pilar Montero, esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Batlle, arquitecto que fué del Ayuntamiento de Tortosa, en donde cuenta con muchas amistades y buenas relaciones.

Enviamos a nuestro amigo y paisano el testimonio de nuestro más sentido pésame por la irreparable y sensible pérdida que acaba de sufrir.

Los talleres de tonelería de Tortosa han vuelto a su actividad, y no siendo suficiente los obreros de dicha población para construir 2.000 toneles que se necesitan para el negocio del aceite, se han pedido toneleros a Tarragona y Villanueva y Geltrú.

Ayer, a unos tres kilómetros de ésta, frente al «Mas de Coll», a eso de las nueve de la mañana, el tren mixto descendente de la línea de M. Z. A., arrolló a Mariano Prats Tost, de 73 años, casado, labrador, vecino de esta ciudad, dejándolo muerto en el acto. Parece que el desgraciado tenía perturbadas sus facultades mentales.

F. Prias Demestre

Corredor de Comercio Colegiado Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Pago de cupones vencimiento corriente. Compra-venta de valores. Cambio de monedas y billetes extranjeros.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado anteayer, ha correspondido el tercer premio de 25.000 pesetas, el billete núm. 6946, despachado en la Administración de Loterías número dos, de esta ciudad; propiedad de D. Camilo Prieto.

Sabemos que dicho billete ha sido vendido en décimos, siendo varios los favorecidos por la suerte, estando muy repartidos en fracciones especialmente

Electricidad Luis Escolá

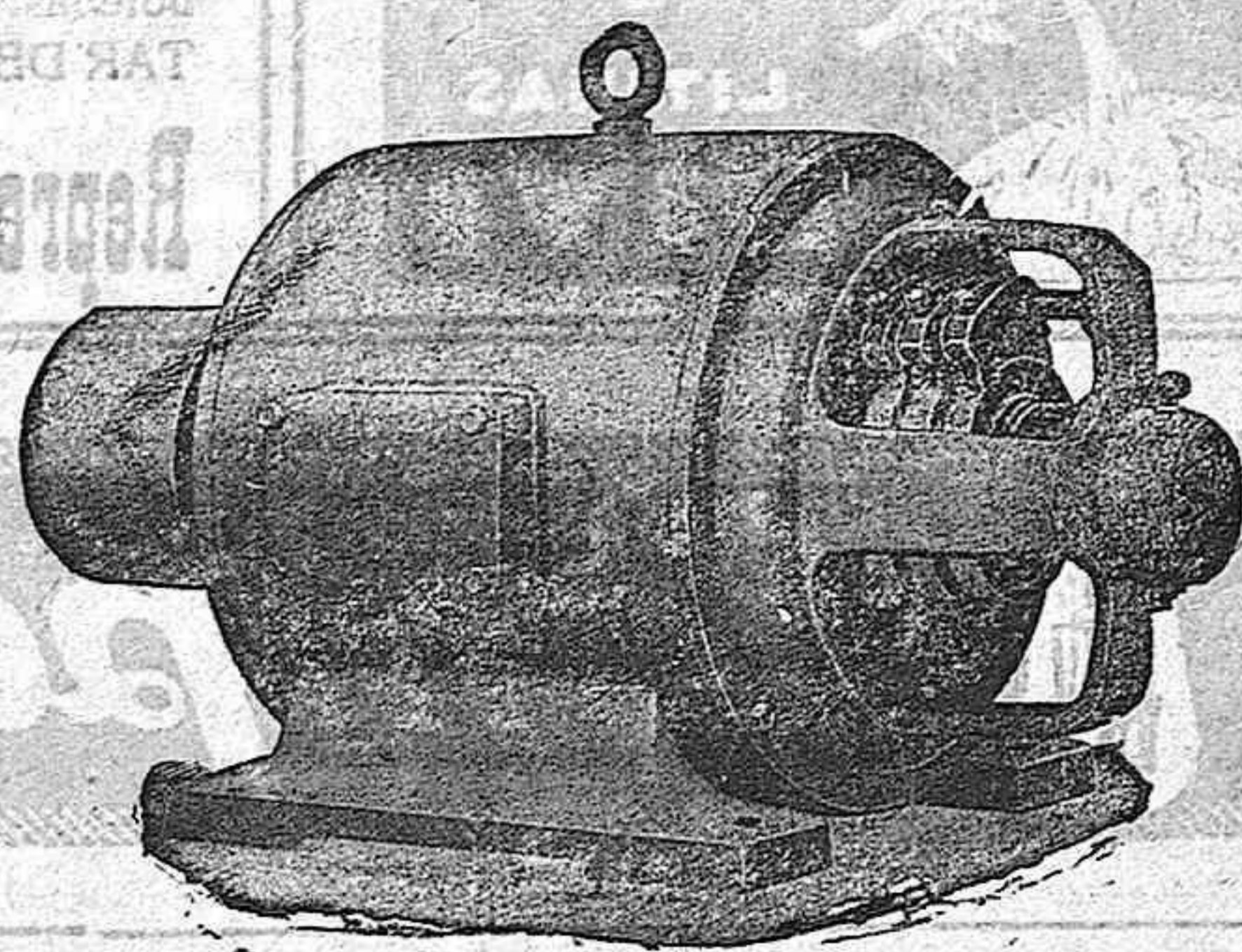
Reforma y ampliación de nuestros talleres de construcción y reparación. Sección preferente para el arreglo de motores.

Grandes existencias de MATERIAL ELÉCTRICO

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LA LÁMPARA METAL-T. La mejor marca

INSTALACIONES

Arrabal de Santa Ana, número 40.-REUS



unos décimos que compraron unas vendedoras de la plaza-mercado, donde ayer reinó con tal motivo la alegría que es de suponer.

Cuatro décimos fueron adquiridos por el estanquero de la calle Llovera señor Diaz, quien los repartió a su vez entre sus clientes.

En las sesiones de cine que tendrán lugar hoy jueves tarde y noche en la «Sala Reus», se proyectará entre otras, el segundo episodio de la emocionante cinta de ruidoso éxito «El Buque Fantasma».

En el Camarín de Ntra. Sra. de la Misericordia, contraeron ayer matrimonial enlace el joven del comercio don Miguel Martí Roig, con la distinguida Sra. Teresa Bages Carey.

Los invitados fueron obsequiados con un banquete en el Hotel de Londres.

Los novios, a quienes como a sus familias damos nuestra enhorabuena, partieron luego para varias capitales de España.

SEMILLAS

70 VARIEDADES EN FLORES
100 HORTALIZAS
INDÍGENAS Y EXÓTICAS
CAYETANO CAVALLE S. en C.
Plaza Constitución 16.—Teléfono 84.
REUS.

Se ha dictado una real orden de Instrucción, disponiendo que se eleven a definitivas las creaciones provisionales de escuelas a que se refieren las reales órdenes que se publicaron en 1918, con fecha 14 de Agosto, 5 y 7 de Septiembre, 9 de Octubre, 7 de Noviembre y 9 de Diciembre, y que por quien correspondía, en los términos reglamentarios se proceda al nombramiento de los maestros para dichas escuelas.

Se accede a que las escuelas nacionales de niñas números 1 y 2, de Gandesa, formen un cuerpo auxiliar, asistiendo a la primera las niñas de seis a nueve años y a la otra las de nueve a doce años.

Recordamos a nuestros lectores y al público que la tasa para el aceite fino es de 1'95 pesetas litro y para el corriente de 1'75.

Sería conveniente se procurara que los carros destinados a la recogida de basura estuviesen, sino en las condiciones debidas, lo que tal vez no es posible dado el especial estado en que se halla el asunto de la limpieza pública en esta ciudad, que cuando menos se procurara que no se prestara dicho servicio como se hace con carros sucios, desventajados, completamente destapados y que da una pobre idea de cómo dicho servicio se presta en esta ciudad, y con evidente perjuicio de la estética, el olfato y la higiene pública.

Si proveyo lo champany de Reus, vos ho aseguro, mai més deureu d'altre marca. Demaneulo per tot.

Han sido nombrados coadjutor de la parroquia de Porrera, el Rdo. D. Miguel Gomis, que reside en Cornudella, y de Cerverá, el Rdo. D. Magín Pujol.

Sigue el tiempo primaveral, y el arbolado y la viña, bajo su influencia,

manifiestan ya su actividad en los botones y yemas, que en algunos puntos empiezan ya a romperse.

Los agricultores temen que las heladas perjudiquen a dichos arbolados.

BOLSIN DE REUS

Representante de la BANCA ARNÚS
27. MONTEROLS, 27

Compra y venta al contado y a plazos por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

—El Dr. A. BOSCH UCCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, núm. 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader,) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1 y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

HIPOFOSFITOS: SALUD

DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

29 AÑOS DE ÉXITO CRESCIENTE

Aviso: Con frecuencia y por mayor lucro en la venta de otros similares. Pídesse si con letra roja en la etiqueta exterior se lee «HIPOFOSFITOS SALUD».

Joven, se necesita uno en la Librería de don José Grau, calle de Monterols. También se necesita un aprendiz. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Espectáculos

Teatro Fortuny

Compañía de zarzuela, opereta y comedia, dirigida por el notable primer actor Miguel Pedrola.

Función para hoy.—«La Revoltosa», «Las Estrellas» y «La Czarina».—A las 9.



Compañía de zarzuela y opereta española dirigida por el primer actor Enrique Torrijos.

Función para hoy.—«El puño de rosas» y «La Generala».—A las 9 y media.

Sala - Reus

Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de películas de las más acreditadas marcas.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RÁPIDO Y CÓMODO PARA CURAR LA



NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito de Relojería

de todas clases y marcas en oro, plata, y níquel.

Relojes de bolsillo y Despertadores desde 2'90 Pesetas

COMPOSTURAS

Compañía del Gramófono

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO Y GARUSO en discos marca Gramófono

DE VENTA: R. BERRIÑA

Calle Mayor, núm. 22. — REUS. Despacho 25, pral.



Pastillas KILAM

SON LAS ÚNICAS QUE CURARÁN SU TOS

POR CRÓNICA Y FUERTE QUE SEA DOS REALES CADA en todas las farmacias.

INDICACION VALVEDÚ REUS

Francisco Madurell

Chauffeur mecánico

Participa al público haber adquirido un magnífico automóvil marca «Hispano Sutz», último modelo Landaulet, el cual, a precios económicos podrá utilizarlo toda persona que del mismo tenga necesidad. Se reciben encargos en el Bar Mundial, Teléfono 253.

Por 75 pesetas

mensuales alquiler piso grande cerca de la Plaza de la Constitución, con muebles modernos, compuesto de recibidor, cuatro dormitorios, comedor, cocina, sala-despacho, sala oratorio, salón, grandes galerías, gas y electricidad.

Sin muebles, el mismo por 50 pesetas mensuales.

Para más detalles a María Llauredó, San Jaime 7, tienda.—Reus.

Faltan En la fábrica de los señores Aulesa y Barberá faltan operarias para trabajar en la confección de género de punto, en particular para remallar y repasar. Para más detalles dirigirse a la misma fábrica, Camino de Tarragona, núm. 10. Reus.

Se vende o traspasa el «Colmado Quimet», establecido en la Plaza de Prim. Razón: Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

Lámpara EGMAR I. E. G.

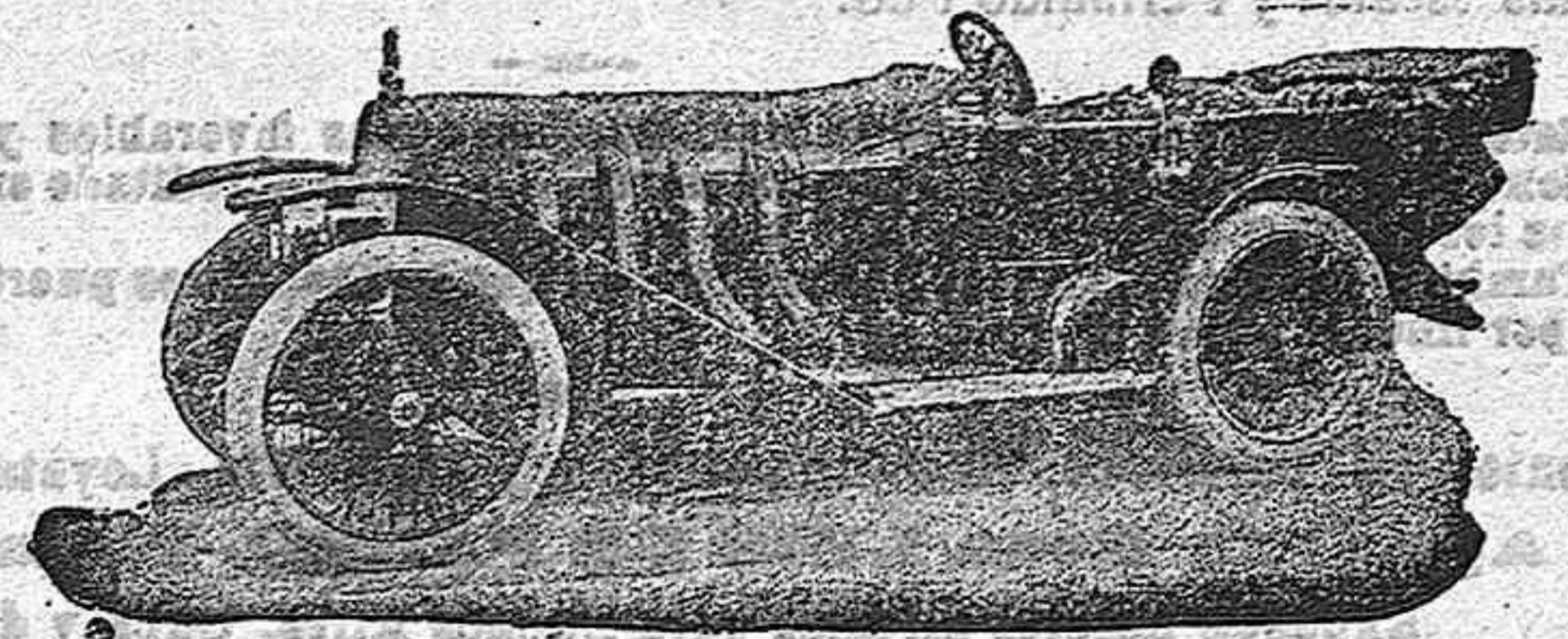
La mejor lámpara. Insustituible para fábricas. Filamento resistente y sólido.—Pídesse a instaladores y revendedores y a la Sociedad A. E. G., Aragón 852, Barcelona.

IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS

LA MECANICA MODERNA

Talleres de Construcción y Reparación de Maquinaria : MARINÉ Y TORRENS S. EN C.

Reparaciones de toda clase de automóviles, ómnibus y camiones. Ajuste y afinaje de los mismos. Especialidad en los motores de gran potencia. Instalaciones de los carburadores



RECORD, gran economía y máximo de rendimientos. Esta sección está confiada a personal competente.—Se garantizan las operaciones.

Camino de Riudoms, n.º 22 (Esquina Paseo Prim).—REUS.

PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO

para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias.

Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ANCIANOS

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DR. J. MALLAFRÉ LOPEZ

Enfermedades de los Niños y Partos

CONSULTA DE 3 A 5

Arrabal Santa Ana, 56, pral.

REUS



Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo ú otras sustancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

LITINAS "DIVI"

en tubitos de cristal; más limpio que en envases de papel.
Coja Vd. dos botellas de agua de igual cabida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar, POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días, haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BRO-TAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéutico** Calle de Llovera, 47, 49 y 51 - Teléfono núm. 165.

Lampara Wotan

DIA INDEFINIDO

JOSÉ LOZANO
MONTEROLS, 26.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor
REINA VICTORIA EUGENIA
saldrá el día 5 de Enero de Barcelona, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor
LEON XIII
saldrá el día 12 de Febrero de Bilbao el 7 de Santander, el 8 de Gijón, el 9 de Coruña el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor
ALICANTE
saldrá el 28 de Barcelona, el 29 de Valencia, el 1. de Málaga y el 3 de Cádiz para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor
ALFONSO XIII
saldrá el día 16 de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 22 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor
CATALUÑA
saldrá el día 3 de Diciembre de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Guraao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Core, Guamaá, Garúpato, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
El vapor
LINEA DE FERNANDO POO
SAN CARLOS
saldrá el 7 de Marzo de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 12 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y demás escalas y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicio de líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Via Leyatana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3
Expede billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA
Salida 8'22 Llegada 11'22
» 13'35 » 20'05
» 17'59 » 22'01
» 20'40 » 0'22

DE LERIDA A REUS
Salida 5'30 Llegada 9'46
» 8'29 » 12'29
» 11'56 » 20'17
» 15'— » 17'58

DE REUS A TARRAGONA
Salida 9'57 Llegada 10'30
» 12'54 » 13'27
» 14'30 » 15'05
» 18'08 » 18'35
» 20'50 » 21'31

DE TARRAGONA A REUS
Salida 7'35 Llegada 8'10
» 12'17 » 12'53
» 16'46 » 17'14
» 19'25 » 20'03

DE REUS A BARCELONA
Salida 5'03 (por Villafraanca) Llegada 9'38
» 7'25 (por Villanueva) » 8'48
» 8'49 » 9'23
» 14'13 » 17'24
» 17'16 (por Villafraanca) » 21'44
» 20'37 (por Villanueva)

DE BARCELONA A REUS
Salida 5'26 Llegada 9'23
» 9'20 » 12'48
» 19'49 » 21'53

DE REUS A MARSÀ Y MORA
Salida 7'17 Llegada 10'15
» 13'17 » 14'24 » 14'55
» 16'30 » 18'57 » 19'48
» 19'49 » 21'11 » 21'47
» 22'01 » » 23'07

DE MORA Y MARSÀ A REUS
Salida 6'13 Llegada 7'17
» 6'30 Salida 7'45 » 8'39
» 7'01 » 8'43 » 10'19
» 12'17 » 13'11 » 14'01
» 17'27 » 19'12 » 20'52

LINEA DE VALENCIA
Salen de Saló para Valencia:
a las 6'11, 9'18, 0'02
» 18'02 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia a Saló:
a las 4'19, 8', 32'18'36
» 0'35, (desde Benicarló)

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdes de Malavelle, ¡similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE**.

Almirante, 19.-MADRID

Si padecéis de jaqueca, neuralgias, dolores de cabeza, nerviosos ó reumáticos usad siempre el

CEREBRINO MANDRI

NUNCA PERJUDICA
SE VENDE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDADES

DEPÓSITO GENERAL
Ancha, 25-FARMACIA
BARCELONA

Toda clase de trabajos
Tipografía
Delineación
REUS

¡Viticultores!

CON EL EMPLEO DE

Azufre precipitado

No aparecerá en vuestros viñedos la temida piaga del

OIDIUM

PEDID DETALLES A **OTTO MEDEM**

VALENCIA BARCELONA MALAGA
C. Alfredo Calderón, 13 C. Bailén, 2. C. Prim, 2.

DEPÓSITO DE ABONOS QUÍMICOS Y ORGANICOS
Sulfato de cobre - Azufre sublimado

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoideos Serra

Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado **LITINOIDEOS**
— en letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80
Teléfono n.º 1

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Comerciantes e Industriales

En beneficio de vuestros propios intereses os conviene dirigiros sin pérdida de tiempo a la **CASA DE CONTABILIDAD**

LA MODERNA

primera y única casa en España que cuida de llevar los libros de contabilidad por partida doble por el sencillo método de correspondencia, a precios excesivamente económicos.

Pedid libritos de instrucciones a los Gerentes Sres. **MATAS & CABRÉ**.
—Calle Vallroquetas, 6.—REUS.—(Provincia de Tarragona).

Leña para cocinas económicas

y astillada para calderas de vapor. Depósito: Paseo de Sunyer, teléfonos números 332 y 336.—J. MONTAGUT.